CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): TUANAMA TUANAMA DELMIRA
Título Habilitante: 22-SAM-PER-FMP-2022-020
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / HUALLAGA / ALTO SAPOSOA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DIRECTORAL N° 167-2022/GRSM/ARASM/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 12/07/2022 - 12/03/2023
Zafra: 2022-2023
Volumen del Plan(m3): 364.42
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00238-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 27/09/2023, Término: 27/09/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00115-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU: 00286-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU: 00425-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 6.04U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ochroma pyramidale | Topa*	*PC 01*	364.418	355.388	544.842	153,3%	149,5%

Fuente: Resolución N° 00425-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 01/12/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/10/2023

Fecha y hora de Consulta: 20/08/2025 15:46:48

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.